



NEGADO
13 Dic 2023

IMPEDIMENTO


Teniendo en cuenta que en el orden del día se tiene prevista la discusión y votación del Proyecto de Ley número 001 de 2023 Senado: "Por la cual se modifica la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones sobre reparación a las víctimas del conflicto armado interno" cuyo autor es el Defensor del Pueblo Carlos Ernesto Camargo, ante la plenaria del Senado, me permito presentar impedimento para la votación que se adelantará, esto al considerar que se presenta un conflicto de intereses moral, según lo dispuesto en el párrafo 1° del artículo 286 la Ley 5 de 1992, que establece:

Parágrafo 1. Entiéndase por conflicto de interés moral aquel que presentan los congresistas cuando por razones de conciencia se quieran apartar de la discusión y votación del proyecto

La razón que motiva el impedimento se fundamenta en que a la fecha se encuentra pendiente el pago de los honorarios profesionales que le fueron reconocidos a mi difunto padre en el proceso de acción de grupo de Doña Juana y de los cuales soy heredero, dichos dineros deben ser cancelados por la Defensoría del Pueblo.

Atentamente,


INTI RAÚL ASPRILLA REYES
Senador de la República


13 Dic 2023

INTI RAÚL ASPRILLA REYES
Senador de la República
Dirección: Carrera 7 No. 8 – 68
Oficina: 432 – 433 - Edificio Nuevo del Congreso
Teléfono: (601) 3823000
Correo electrónico: inti.asprilla@senado.gov.co